Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa – ID Nº 303.191 "Provisión de Arreglos Florales".

Asunción, 04 de febrero de 2016

Señores
Abog, Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa ID Nº 303.191 "Provisión de Arreglos Florales", a los efectos de remitir la Addenda Nº 1 relacionado a cambio de fechas, Anexo B y Anexo D.

Cambio de fechas:
Fecha tope para realizar consultas: 11 de febrero de 2016 hasta las 12:00 hs.
Fecha limite para presentar ofertas: 17 de febrero de 2016 hasta las 09:00 hs.
Fecha de apertura: 17 de febrero de 2016 a las 09:10 hs.

Anexo B

Puntos 3, 5 y 19 quedan como sigue:

3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es: 303.191.**

5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria**: *en el rubro 280, Otros Servicios en General, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016/2017. El llamado se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa Ad Referéndum y esta sujeta a aprobación del Plan Financiero dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.*

19. Solicitud de muestras: [Si]

La convocante se reserva el derecho de solicitar muestra de los arreglos cuyos precios cotizados por el oferente sean inferiores a los del mercado, de tal manera a evitar confusiones a la hora de la entrega de los pedidos. El oferente tendrá un plazo de 3 (tres) días hábiles para la entrega de las muestras solicitadas por la convocante nota mediante y se labrará un acta de recepción en el momento de la entrega.

Luego de la entrega de las muestras la Convocante podrá preparar un catalogo en base a fotografías de las muestras proveídas por los oferentes, a fin de quedar un registro de los modelos a proveer una vez adjudicado. Si al momento de la entrega de los arreglos, los mismos no coinciden con el registro de las fotografía de las muestras proveídas, la Convocante deberá exigir las correcciones correspondientes por el incumplimiento contractual.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa – ID Nº 303.191 "Provisión de Arreglos Florales".

Anexo D

Formulario 7

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

f) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. Siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

Atentamente.

Lic. Daiman Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Con...